



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 12 de mayo de 2008 sobre calificación urbanística de terreno, clasificado como suelo no urbanizable de especial protección del Parque Natural de Cornalvo en la finca "Cuarto del Moro" para naves agrícolas. (2008082173)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable de Especial Protección del Parque Natural de Cornalvo en la Finca "Cuarto del Moro" para Naves Agrícolas, a instancia de D. Juan Francisco Gil Ingelmo, en representación de Hergil, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 12 de mayo de 2008. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

ANUNCIO de 16 de mayo de 2008 sobre calificación urbanística de terreno, clasificado como suelo no urbanizable de especial protección de dehesa, en la finca "El Machal" para explotación porcina. (2008082172)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable de especial protección de Dehesa en la Finca "El Machal" para explotación porcina, a instancia de D. Francisco José Román Denche.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 16 de mayo de 2008. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.